

**ACTA DE LA CUADRINGENTESIMA DECIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA (FOFAES) CELEBRADA EL DÍA 22 DE AGOSTO DEL 2017.**

Siendo las 12:00 horas del 22 de Agosto del 2017, en la sala de Juntas de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura (SAGARHPA), ubicada en el Centro de Gobierno, 2do. Nivel, Ala Norte, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, dio inicio la Cuadringentésima Décima Novena Reunión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES)" de acuerdo al siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I. Instalación de la Reunión
  - a).- Objetivo
  - b).- Lista de Asistencia
- II. Acta Anterior, Seguimiento de Acuerdos e Informe Financiero del Ejercicio Presupuestal 2017
- III. Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SAGARPA-GES 2017
  - 3.1.- Programas de Concurrencia con las Entidades Federativas – Proyectos Productivos o Estratégicos
    - Componente. Agrícola
    - Componente. Pesca y Acuacultura
  - 3.2.- Programa de Apoyo a Pequeños Productores 2017
    - Componente: Extensionismo - Agrícola
    - Componente: Extensionismo - Desarrollo Rural
    - Componente: Extensionismo - Ganadero
    - Componente: Extensionismo - Pesca y Acuacultura
- IV. Programa del Convenio CONAGUA-GES 2017
  - 4.1.- Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola Subprograma Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego-Capacitación.
- V. Oficios de la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA – Solicitud de Gastos de Operación - Recursos Federales de los Programas en Concurrencia 2017
- VI. Oficios de la Delegación Estatal de SAGARPA - Solicitud de Recursos Federales para Gastos de Operación y Evaluación de los Programas en Concurrencia 2017
- VII. Oficio del Secretario de la SAGARHPA - Facultades para Suscribir los Convenios Específicos de Adhesión 2017
- VIII. Oficio del Asesor y Enlace de la SAGARHPA
- IX. Asuntos Generales
- X. Ejecución de Instrucciones
- XI. Clausura de la Reunión.

La reunión fue presidida por el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, quien inició la reunión una vez aprobado el Orden del Día remitida a sus integrantes.

## I.- INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.

### a).- Objetivo.

La presente reunión del Comité Técnico se celebró con el propósito de resolver y continuar con la operación del Fideicomiso **FOFAES**, en relación a las solicitudes presentadas, por parte de las áreas ejecutoras, previstos en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SAGARPA - GES y CONAGUA-GES 2017.

### b).- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

A continuación se le solicitó al Comisario Público Ciudadano, C.P. José Luis Juvera Flores, verificar la lista de asistencia que se firmó al inicio y declarar la existencia de Quórum Legal requerido para iniciar la presente reunión, encontrándose presentes como Vocales Estatales de la SAGARHPA: Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela, Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo; Lic. Bernardo V. Escalante Morua, Director General de Desarrollo Ganadero; Ing. Oscar René Caballero Gutiérrez, Director de Seguimiento de Pesca y Acuacultura; Ing. Hildebrando Ramos Luna, Director General de Infraestructura Hidroagrícola de la Comisión Estatal del Agua; Lic. Hugo López Olivera Sánchez, Director General Jurídico de Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora (FIDESON); Lic. Alfredo Sánchez Sánchez, Director General de Enlace para el Sector Paraestatal de la Secretaría de Hacienda; Como Vocales Federales de la Delegación de la SAGARPA: Lic. Rafael Medina Vázquez; Jefe del Área Jurídica de la SAGARPA; C.P. Eduardo Coronado Huez, Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural; M.C. Edna María Arámbula Pujol, Jefe de la Unidad de Organización y Fomento de la Subdelegación de Pesca; Ing. José Muñoz Rosas, Director de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua; Así como el Ing. Jorge Márquez Landavazo, Coordinador de Agronegocios de FIRCO.

## II.- ACTA ANTERIOR, SEGUIMIENTO DE ACUERDOS E INFORMES Y AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2017

### 2.1 Acta de la Reunión Anterior

El Acta del Comité Técnico de la **Cuadringentésima Décima Octava Reunión Ordinaria**, celebrada el 12 de Julio del 2017, ya fue gestionada ante el Fiduciario, por lo que se solicita omitir su lectura y se apruebe por los integrantes del Comité Técnico.

### 2.2 Seguimiento de Acuerdos

En el acta de la **Cuadringentésima Décima Octava Reunión Ordinaria**, se tuvieron 13 Acuerdos, los cuales ya fueron atendidos por parte del fiduciario.

**2.3.- Informe y Avance Financiero del Ejercicio Presupuestal 2017**

El ejercicio de recursos de los programas de los Convenios con la **SAGARPA-GES** y **CONAGUA-GES 2017**, presenta el siguiente avance:

INFORME DE AVANCE DEL EJERCICIO 2017 (Pesos)									
Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Comprometidos	Avance %	Recursos Autorizados	Avance %	Recursos Pagados	Avance %	Por Comprometer	Resto %
SAGARPA-GES	268,486,000	217,249,715	81%	217,249,715	81%	146,937,559	55%	51,236,285	19%
CONAGUA-GES	28,177,810	7,647,076	26%	0	0%	0	0%	20,710,734	74%
<b>Totales</b>	<b>296,663,810</b>	<b>224,716,791</b>	<b>76%</b>	<b>217,249,715</b>	<b>73%</b>	<b>146,937,559</b>	<b>50%</b>	<b>71,947,019</b>	<b>24%</b>

INFORME DE DEPÓSITOS DEL EJERCICIO 2017 (Pesos)					
Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Depositados	Avance %	Depósitos Faltantes	Resto %
SAGARPA	213,000,000	209,430,590	98%	3,569,410	2%
GES	55,486,000	40,793,000	74%	14,693,000	26%
CONAGUA-GES	28,177,810	28,177,810	100%	0	0%
<b>Totales</b>	<b>296,663,810</b>	<b>278,401,400</b>	<b>94%</b>	<b>18,262,410</b>	<b>6%</b>

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DEL EJERCICIO 2017 (Pesos)				
Programas	Recursos Depositados	Recursos Ejercidos	Avance %	Disponibilidad de Recursos
SAGARPA-GES	250,223,590	146,937,559	59%	103,286,031
CONAGUA-GES	28,177,810	0	0%	28,177,810
<b>Totales</b>	<b>278,401,400</b>	<b>146,937,559</b>	<b>53%</b>	<b>131,463,841</b>

En virtud de lo antes señalado, se aprobó siguiente:

**ACUERDO N° 419-01-17**

El Comité Técnico aprueba el Acta de la **Cuadringentésima Décima Octava Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del **FOFAES**; Asimismo, se da por enterado del avance del ejercicio presupuestal del Convenio **SAGARPA-GES** y **CONAGUA-GES**, que presenta el ejercicio 2017.

**III.- CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE SAGARPA - GES 2016-2018.****3.1.- PROGRAMAS EN CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS - PROYECTOS PRODUCTIVOS O ESTRATEGICOS 2017.****a).- COMPONENTE: Agrícola**

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal Especializada del Componente Agrícola, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Cancelación de Compromisos; Cancelación de Autorización de Pagos; Autorización de Compromiso; Ampliación de Compromisos y Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales se presentan a continuación:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
<b>Cancelación de Compromisos</b>				
• Varios Conceptos de Apoyo.	5	307,898.00	76,974.00	384,872.00
<b>Totales</b>	<b>5</b>	<b>307,898.00</b>	<b>76,974.00</b>	<b>384,872.00</b>
<b>Cancelación de Autorización de Pagos</b>				
• Varios Conceptos de Apoyo.	5	307,898.00	76,974.00	384,872.00
<b>Totales</b>	<b>5</b>	<b>307,898.00</b>	<b>76,974.00</b>	<b>384,872.00</b>
<b>Autorización de Compromiso</b>				
• Bordero y Bodega.	1	93,196.00	23,299.00	116,495.00
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>93,196.00</b>	<b>23,299.00</b>	<b>116,495.00</b>
<b>Ampliación de Compromisos</b>				
• Varios Conceptos de Apoyo.	5	212,317.00	53,079.00	265,396.00
<b>Totales</b>	<b>5</b>	<b>212,317.00</b>	<b>53,079.00</b>	<b>265,396.00</b>
<b>Autorización de Pagos</b>				
• Varios Conceptos de Apoyo.	6	305,513.00	76,378.00	381,891.00
<b>Totales</b>	<b>6</b>	<b>305,513.00</b>	<b>76,378.00</b>	<b>381,891.00</b>

Los recursos que se están solicitando para su Cancelación de Compromisos y Cancelación de Autorización de Pagos, fueron autorizados en el **Acuerdo No. 418-02-17** de la Cuadringentésima Décima Octava Reunión Ordinaria de este Comité Técnico, realizada el día 12 de Julio del presente.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 419-02-17**

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Compromisos de **5** Solicitudes por un monto de **384,872.00 pesos**; la Cancelación de Autorización de Pagos de **5** beneficiarios por un importe de **384,872.00 pesos**; Además, Autoriza el Compromiso de **1** Solicitud por un importe de **116,495.00 pesos**; la Ampliación de Compromisos de **5** Solicitudes por un monto de **265,396.00 pesos** y Autoriza los Pagos por un monto de **381,891.00 pesos**, con cargo al Programa de Concurrencia 2017, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos Agrícolas.

Cabe señalar, que en las Reglas de Operación para los Programas de la SAGARPA vigentes, señala que "el incentivo podrá ser entregado en su totalidad, una vez que haya sido autorizada la solicitud, se hayan cumplido los requisitos para el pago y exista el compromiso del beneficiario de realizar totalmente el proyecto. Lo anterior con base en la disponibilidad presupuestaria". Sin embargo, la liberación de los pagos autorizados queda condicionada a la terminación de la obra o proyecto por parte del Productor; así como la verificación y la firma del acta de entrega-recepción por parte de los que en ella intervienen.

**b).- COMPONENTE: Pesca y Acuicultura**

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal Especializada del Componente Pesca y Acuicultura, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Compromisos y Pagos y la Ampliación de Compromiso y Pago, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
<b>Autorización de Compromisos y Pagos</b>				
• Pesca	4	96,000.00	24,000.00	120,000.00
• Acuacultura	1	480,000.00	120,000.00	600,000.00
• Conservación	5	765,375.20	191,343.80	956,719.00
<b>Totales</b>	<b>10</b>	<b>1,341,375.20</b>	<b>335,343.80</b>	<b>1,676,719.00</b>
<b>Ampliación de Compromiso y Pago</b>				
• Pesca	1	56,000.00	14,000.00	70,000.00
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>56,000.00</b>	<b>14,000.00</b>	<b>70,000.00</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 419-03-17**

El Comité Técnico Autoriza los Compromisos y Pagos de **10** Solicitudes por un monto de **1,676,719.00 pesos**; Autoriza la Ampliación de Compromiso y Pago de **1** Solicitud por un importe de **70,000.00 pesos**, con cargo al **Programa de Concurrencia 2017, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos Pesca y Acuacultura**.

Cabe señalar, que en las Reglas de Operación para los Programas de la SAGARPA vigentes, señala que "el incentivo podrá ser entregado en su totalidad, una vez que haya sido autorizada la solicitud, se hayan cumplido los requisitos para el pago y exista el compromiso del beneficiario de realizar totalmente el proyecto. Lo anterior con base en la disponibilidad presupuestaria". Sin embargo, la liberación de los pagos autorizados queda condicionada a la terminación de la obra o proyecto por parte del Productor; así como la verificación y la firma del acta de entrega-recepción por parte de los que en ella intervienen.

**3.2.- PROGRAMA DE APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES 2017.**

**a).- COMPONENTE: Extensionismo - Agrícola**

La SAGARHPA a través del Grupo Operativo del Componente de Extensionismo - Agrícola, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico, la Autorización de Compromisos y la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
<b>Autorización de Compromiso</b>				
• Extensionismo – Agrícola	67	6,716,000.00	1,679,000.00	8,395,000.00
<b>Totales</b>	<b>67</b>	<b>6,716,000.00</b>	<b>1,679,000.00</b>	<b>8,395,000.00</b>
<b>Autorización de Pagos</b>				
• Extensionismo - Agrícola	67	6,716,000.00	1,679,000.00	8,395,000.00
<b>Totales</b>	<b>67</b>	<b>6,716,000.00</b>	<b>1,679,000.00</b>	<b>8,395,000.00</b>

Cabe señalar, que los recursos que se están solicitando para Autorización de Pagos, se requieren de acuerdo al siguiente programa de ministraciones propuesto:

Mes	Federal	Estatad	Total	Fecha de Pago
Junio, Julio y Agosto	2,380,000.00	595,000.00	2,975,000.00	Inmediata
Septiembre	1,084,000.00	271,000.00	1,355,000.00	15 de Septiembre del 2017
Octubre	1,084,000.00	271,000.00	1,355,000.00	15 de Octubre del 2017
Noviembre	1,084,000.00	271,000.00	1,355,000.00	15 de Noviembre del 2017
Diciembre	1,084,000.00	271,000.00	1,355,000.00	15 de Diciembre del 2017
<b>Total</b>	<b>6,716,000.00</b>	<b>1,679,000.00</b>	<b>8,395,000.00</b>	

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 419-04-17**

El Comité Técnico Autoriza los Compromiso de **67** Solicitudes por un importe de **8,395,000.00 pesos** y Autoriza los Pagos por un importe de **8,395,000.00 pesos**, a favor de **67** beneficiarios, con cargo al **Programa de Apoyo a Pequeños Productores 2017 del Componente de Extensionismo Agrícola**.

Cabe mencionar, que los recursos que se están Autorizando para Pagos, se requieren de acuerdo al siguiente programa de ministraciones:

Mes	Federal	Estatad	Total	Fecha de Pago
Junio, Julio y Agosto	2,380,000.00	595,000.00	2,975,000.00	Inmediata
Septiembre	1,084,000.00	271,000.00	1,355,000.00	15 de Septiembre del 2017
Octubre	1,084,000.00	271,000.00	1,355,000.00	15 de Octubre del 2017
Noviembre	1,084,000.00	271,000.00	1,355,000.00	15 de Noviembre del 2017
Diciembre	1,084,000.00	271,000.00	1,355,000.00	15 de Diciembre del 2017
<b>Total</b>	<b>6,716,000.00</b>	<b>1,679,000.00</b>	<b>8,395,000.00</b>	

**b).- COMPONENTE: Extensionismo – Desarrollo Rural.**

La SAGARHPA a través del Grupo Operativo del Componente de Extensionismo – Desarrollo Rural, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico, la Autorización de Compromisos y la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
<b>Autorización de Compromiso</b>				
• Extensionismo - Desarrollo Rural	12	1,012,000.00	253,000.00	1,265,000.00
<b>Totales</b>	<b>12</b>	<b>1,012,000.00</b>	<b>253,000.00</b>	<b>1,265,000.00</b>
<b>Autorización de Pagos</b>				
• Extensionismo - Desarrollo Rural	12	1,012,000.00	253,000.00	1,265,000.00
<b>Totales</b>	<b>12</b>	<b>1,012,000.00</b>	<b>253,000.00</b>	<b>1,265,000.00</b>

Cabe señalar, que los recursos que se están solicitando para Autorización de Pagos, se requieren de acuerdo al siguiente programa de ministraciones propuesto:

**Acta de la Cuadringentésima Décima Novena Reunión Ordinaria del FOFAES**

Mes	Federal	Estatal	Total	Fecha de Pago
Agosto	228,000.00	57,000.00	285,000.00	Inmediata
Septiembre	196,000.00	49,000.00	245,000.00	15 de Septiembre del 2017
Octubre	196,000.00	49,000.00	245,000.00	15 de Octubre del 2017
Noviembre	196,000.00	49,000.00	245,000.00	15 de Noviembre del 2017
Diciembre	196,000.00	49,000.00	245,000.00	15 de Diciembre del 2017
<b>Total</b>	<b>1,012,000.00</b>	<b>253,000.00</b>	<b>1,265,000.00</b>	

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 419-05-17**

El Comité Técnico Autoriza los Compromisos de **12** Solicitudes por un importe de **1,265,000.00 pesos** y Autoriza los Pagos por un monto de **1,265,000.00 pesos**, a favor de **12** beneficiarios, con cargo al **Programa de Apoyo a Pequeños Productores 2017 del Componente de Extensionismo Desarrollo Rural**.

Cabe mencionar, que los recursos que se están Autorizando para Pagos, se requieren de acuerdo al siguiente programa de ministraciones:

Mes	Federal	Estatal	Total	Fecha de Pago
Agosto	228,000.00	57,000.00	285,000.00	Inmediata
Septiembre	196,000.00	49,000.00	245,000.00	15 de Septiembre del 2017
Octubre	196,000.00	49,000.00	245,000.00	15 de Octubre del 2017
Noviembre	196,000.00	49,000.00	245,000.00	15 de Noviembre del 2017
Diciembre	196,000.00	49,000.00	245,000.00	15 de Diciembre del 2017
<b>Total</b>	<b>1,012,000.00</b>	<b>253,000.00</b>	<b>1,265,000.00</b>	

**c).- COMPONENTE: Extensionismo - Ganadería.**

La SAGARHPA a través del Grupo Operativo del Componente de Extensionismo - Ganadería, mediante listado de beneficiarios, solicita al Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES, la Autorización Compromisos y la Autorización de Pagos dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
<b>Autorización de Compromisos</b>				
• Extensionismo – Ganadería	56	5,368,000.00	1,342,000.00	6,710,000.00
<b>Totales</b>	<b>56</b>	<b>5,368,000.00</b>	<b>1,342,000.00</b>	<b>6,710,000.00</b>
<b>Autorización de Pago</b>				
• Extensionismo – Ganadería	56	5,368,000.00	1,342,000.00	6,710,000.00
<b>Totales</b>	<b>56</b>	<b>5,368,000.00</b>	<b>1,342,000.00</b>	<b>6,710,000.00</b>

Cabe señalar, que los recursos que se están solicitando para Autorización de Pagos, se requieren de acuerdo al siguiente programa de ministraciones propuesto:

**Acta de la Cuadringentésima Décima Novena Reunión Ordinaria del FOFAES**

Mes	Federal	Estatal	Total	Fecha de Pago
Junio, Julio y Agosto	1,752,000.00	438,000.00	2,190,000.00	Inmediata
Septiembre	904,000.00	226,000.00	1,130,000.00	15 de Septiembre del 2017
Octubre	904,000.00	226,000.00	1,130,000.00	15 de Octubre del 2017
Noviembre	904,000.00	226,000.00	1,130,000.00	15 de Noviembre del 2017
Diciembre	904,000.00	226,000.00	1,130,000.00	15 de Diciembre del 2017
<b>Total</b>	<b>5,368,000.00</b>	<b>1,342,000.00</b>	<b>6,710,000.00</b>	

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 419-06-17**

El Comité Técnico Autoriza los Compromisos de **56** Solicitudes por un importe de **6,710,000.00 pesos** y Autoriza los Pagos por un monto de **6,710,000.00 pesos**, a favor de **56** beneficiarios con cargo al **Programa de Apoyo a Pequeños Productores 2017**, en su **Componente de Extensionismo - Ganadería**.

Cabe mencionar, que los recursos que se están Autorizando para Pagos, se requieren de acuerdo al siguiente programa de ministraciones:

Mes	Federal	Estatal	Total	Fecha de Pago
Junio, Julio y Agosto	1,752,000.00	438,000.00	2,190,000.00	Inmediata
Septiembre	904,000.00	226,000.00	1,130,000.00	15 de Septiembre del 2017
Octubre	904,000.00	226,000.00	1,130,000.00	15 de Octubre del 2017
Noviembre	904,000.00	226,000.00	1,130,000.00	15 de Noviembre del 2017
Diciembre	904,000.00	226,000.00	1,130,000.00	15 de Diciembre del 2017
<b>Total</b>	<b>5,368,000.00</b>	<b>1,342,000.00</b>	<b>6,710,000.00</b>	

**d).- COMPONENTE: Extensionismo – Desarrollo Rural de Pesca y Acuicultura.**

La SAGARHPA a través del Grupo Operativo del Componente de Extensionismo – Desarrollo Rural de Pesca y Acuicultura, mediante listado de beneficiarios, solicita al Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES, la Autorización de Compromisos y la Autorización de Pagos dictaminados positivos los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
<b>Autorización de Compromisos</b>				
• Extensionismo – Dslo. Rural Pesca y Acuicultura	13	1,040,000.00	260,000.00	1,300,000.00
<b>Totales</b>	<b>13</b>	<b>1,040,000.00</b>	<b>260,000.00</b>	<b>1,300,000.00</b>
<b>Autorización de Pagos</b>				
• Extensionismo - Dslo. Rural Pesca y Acuicultura	13	1,040,000.00	260,000.00	1,300,000.00
<b>Totales</b>	<b>13</b>	<b>1,040,000.00</b>	<b>260,000.00</b>	<b>1,300,000.00</b>

Cabe señalar, que los recursos que se están solicitando para Autorización de Pagos, se requieren de acuerdo al siguiente programa de ministraciones propuesto:



Mes	Federal	Estatal	Total	Fecha de Pago
Agosto	208,000.00	52,000.00	260,000.00	Inmediata
Septiembre	208,000.00	52,000.00	260,000.00	15 de Septiembre del 2017
Octubre	208,000.00	52,000.00	260,000.00	15 de Octubre del 2017
Noviembre	208,000.00	52,000.00	260,000.00	15 de Noviembre del 2017
Diciembre	208,000.00	52,000.00	260,000.00	15 de Diciembre del 2017
<b>Total</b>	<b>1,040,000.00</b>	<b>260,000.00</b>	<b>1,300,000.00</b>	

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 419-07-17**

El Comité Técnico Autoriza los Compromisos de **13** Solicitudes por un monto de **1,300,000.00 pesos** y Autoriza los Pagos por un importe de **1,300,000.00 pesos**, a favor de **13** beneficiarios con cargo al **Programa de Apoyo a Pequeños Productores 2017**, en su **Componente de Extensionismo – Desarrollo Rural de Pesca y Acuicultura**.

Cabe mencionar, que los recursos que se están Autorizando para Pagos, se requieren de acuerdo al siguiente programa de ministraciones:

Mes	Federal	Estatal	Total	Fecha de Pago
Agosto	208,000.00	52,000.00	260,000.00	Inmediata
Septiembre	208,000.00	52,000.00	260,000.00	15 de Septiembre del 2017
Octubre	208,000.00	52,000.00	260,000.00	15 de Octubre del 2017
Noviembre	208,000.00	52,000.00	260,000.00	15 de Noviembre del 2017
Diciembre	208,000.00	52,000.00	260,000.00	15 de Diciembre del 2017
<b>Total</b>	<b>1,040,000.00</b>	<b>260,000.00</b>	<b>1,300,000.00</b>	

**IV.- PROGRAMA DEL CONVENIO CONAGUA-GES 2017.**

**4.1.- Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola Subprograma Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2017- Capacitación.**

En relación del Anexo de Ejecución y Técnico del Programa de Apoyo a la Infraestructura Subprograma de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2017, el Director de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Ing. José Muñoz Rosas, mediante el listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Pagos, dictaminados positivos por el Grupo de Trabajo, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	CONAGUA	Productores	Apoyo Total
<b>Autorización de Pagos</b>				
• Capacitación y Asesoría Técnica	4	480,000.00	0.00	480,000.00
<b>Totales</b>	<b>4</b>	<b>480,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>480,000.00</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 419-08-17**

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un monto de **480,000.00 pesos**, los cuales se aplicaran para atender eventos de Capacitación, con cargo al **Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola Subprograma Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2017.**

**V.- OFICIOS DEL LA DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y EVALUACION DE LA SAGARHPA – Solicitud de Gastos de Operación de Recursos Federales de los Programas del Convenio de Coordinación 2017.**

Mediante **Oficios Nos. 12-06/672 y 12-06/673** de fecha 10 de Agosto del presente, el Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, informa a este Comité Técnico del FOFAES del depósito de recursos federales por un monto de **35,071,050.00 pesos**, los cuales corresponden a los recursos considerados en el Anexo Técnico de Ejecución para la Ejecución del Programa de Apoyo a Pequeños Productores para el Ejercicio Fiscal 2017, mismos que se distribuyen como se indica en el cuadro siguiente:

Conceptos	Monto del apoyo (pesos)		
	Federal	Estatal	Total
• IPASSA	14,244,300.00	0.00	14,244,300.00
• Gastos de Operación IPASSA	726,750.00	0.00	726,750.00
• Extensionismo	19,095,000.00	0.00	19,095,000.00
• Gastos de Operación Extensionismo	1,005,000.00	0.00	1,005,000.00
<b>Total</b>	<b>35,071,050.00</b>	<b>0.00</b>	<b>35,071,050.00</b>

En relación de lo anterior, se solicita al Comité Técnico del FOFAES la Autorización del Compromiso y Pago de los Gastos de Operación y la apertura de una subcuenta específica para este Programa a favor de la SAGARHPA, dichos recursos serán solicitados conforme se vayan requiriendo por parte de la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación los cuales a continuación se detallan:

Conceptos	Monto del apoyo (pesos)		
	Federal	Estatal	Total
<b>Autorización de Compromiso y Pago</b>			
• G.O. IPASSA	306,000.00	0.00	306,000.00
• G.O. Extensionismo	402,000.00	0.00	402,000.00
<b>Totales</b>	<b>708,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>708,000.00</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobaron los siguientes:

**ACUERDO N° 419-09-17**

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago de Gastos de Operación de recursos federales por un importe de **306,000.00 pesos**, con cargo al **Programa de Apoyo a Pequeños Productores 2017, Componente Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua - IPASSA.**

**ACUERDO N° 419-10-17**

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago de Gastos de Operación de recursos federales por un importe de **402,000.00 pesos**, con cargo al **Programa de Apoyo a Pequeños Productores 2017, Componente Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva.**

Dichos recursos se liberaran conforme se vayan requiriendo por parte de la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA y se aperturará una subcuenta específica para este programa a favor de la SAGARHPA.

Asimismo; el Comité Técnico Autoriza al Secretario de la SAGARHPA, M.S. Julio Cesar Corona Valenzuela, suscribir los Convenios, Contratos y/o Instrumentos Jurídicos respectivos para la contratación de los Prestadores de Servicios correspondientes.

**VI.- OFICIOS DE LA DELEGACION ESTATAL DE SAGARPA – Solicitud de Gastos de Operación y Evaluación 2017**

El Delegado Federal de la SAGARPA en Sonora, Ing. Jorge Guzmán Nieves, mediante **Oficios Nos. 146.00.410.0905; 082/CTEE17; 146.00.410.0964; 146.00.410.0984 y 146.00.410.1000** de fechas 31 de Julio; 10, 11, 16 y 21 de Agosto del 2017 respectivamente, solicita a este Comité Técnico del FOFAES la Autorización de Compromisos y Pagos de recursos federales y estatales por un monto de **2,226,040.00 pesos**, correspondientes a Gastos de Operación y Evaluación, esto para dar cumplimiento al Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2017 del cual se deriva el Anexo Técnico de Ejecución para el Ejercicio Presupuestal 2017, de los **Programas del Convenio de Coordinación 2017**, los cuales a continuación se resumen:

Componente	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
<b>Autorización de Compromiso y Pago</b>				
• G.O. Sanidades	1	836,940.00	0.00	836,940.00
• G.E. Sanidades		214,600.00	0.00	214,600.00
• G.O. IPASSA		313,650.00	0.00	313,650.00
• G.E. IPASSA		107,100.00	0.00	107,100.00
• G.O. Extensionismo		402,000.00	0.00	402,000.00
• G.E. Extensionismo		201,000.00	0.00	201,000.00
• G.O. Extensionismo		0.00	100,500.00	100,500.00
• G.E. Extensionismo		0.00	50,250.00	50,250.00
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>2,075,290.00</b>	<b>150,750.00</b>	<b>2,226,040.00</b>

Dichos recursos deberán de depositarse a la subcuenta aperturada para estos conceptos de gastos de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), los cuales se irán solicitando conforme se vayan requiriendo.

En atención a la solicitud presentada, se aprobaron los siguientes:

**ACUERDO N° 419-11-17**

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un importe de **836,940.00 pesos**, correspondientes a Gastos de Operación de recursos federales, con cargo al **Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2017, Componente Sanidades**.

**ACUERDO N° 419-12-17**

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un importe de **214,600.00 pesos**, correspondientes a Gastos de Evaluación de recursos federales, con cargo al **Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2017, Componente Sanidades**.

**ACUERDO N° 419-13-17**

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un importe de **313,650.00 pesos**, correspondientes a Gastos de Operación de recursos federales, con cargo al **Programa de Apoyo a Pequeños Productores 2017, Componente Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua - IPASSA**.

**ACUERDO N° 419-14-17**

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un importe de **107,100.00 pesos**, correspondientes a Gastos de Evaluación de recursos federales, con cargo al **Programa de Apoyo a Pequeños Productores 2017, Componente Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua - IPASSA**.

**ACUERDO N° 419-15-17**

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un importe de **402,000.00 pesos**, correspondientes a Gastos de Operación de recursos federales, con cargo al **Programa de Apoyo a Pequeños Productores 2017, Componente Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva**.

**ACUERDO N° 419-16-17**

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un importe de **201,000.00 pesos**, correspondientes a Gastos de Evaluación de recursos federales, con cargo al **Programa de Apoyo a Pequeños Productores 2017, Componente Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva**.

**ACUERDO N° 419-17-17**

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un importe de **100,500.00 pesos**, correspondientes a Gastos de Operación de recursos estatales, con cargo al **Programa de Apoyo a Pequeños Productores 2017, Componente Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva**.

**ACUERDO N° 419-18-17**

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un importe de **50,250.00 pesos**, correspondientes a Gastos de Evaluación de recursos estatales, con cargo al **Programa de Apoyo a Pequeños Productores 2017, Componente Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva.**

Dichos recursos se liberaran conforme se vayan requiriendo por parte de la Delegación de la SAGARPA.

Asimismo; el Comité Técnico Autoriza al Delegado Estatal de la SAGARPA, Ing. Jorge Guzmán Nieves, suscribir los Convenios, Contratos y/o Instrumentos Jurídicos respectivos para la contratación de los Prestadores de Servicios correspondientes.

**VII.- OFICIO DEL SECRETARIO DE SAGARHPA - FACULTADES PARA SUSCRIBIR LOS CONVENIOS ESPECIFICOS DE ADHESION 2017.**

Se presenta el **Oficio No 12-01/0260** de fecha 11 de Agosto del 2017, signado por el Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA), que a la letra dice:

"Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 5 del Reglamento Interior de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA), y haciendo referencia al Artículo 9, Fracción I. Facultades, Inciso M, de las Disposiciones Generales aplicables a las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio fiscal 2017, publicadas con fecha 31 de diciembre de 2016, que a la letra dice:

*"Suscribir con los beneficiarios, los instrumentos jurídicos y solicitar su aportación conforme a lo señalado en la Mecánica Operativa del Componente, así como el correspondiente cierre finiquito de los instrumentos jurídicos referidos".*

Así como también, refiero el Artículo 12, Fracción IV, de las Reglas de Operación del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas de la SAGARPA, ejercicio 2017, que señalan:

*"Autorización de proyectos, firma del Anexo 1 Convenio de Adhesión y entrega del apoyo,..., de acuerdo a disponibilidad presupuestal".*

Al respecto, sirva la presente para informar al Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES, que he tenido a bien **delegar las facultades para suscribir los Convenios Específicos de Adhesión** para los Componentes de Infraestructura; Equipamiento y Maquinaria; y Paquetes Tecnológicos Agrícolas, Pecuarios, de Pesca y Acuícolas, del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas del ejercicio 2017, a los **Servidores Públicos Titulares de las Áreas Operativas**, que se mencionan a continuación, y/o a sus correspondientes suplentes:

- **C. Juan Leyva Mendivil**, Subsecretario de Agricultura
- **Ing. Gustavo Camou Luders**, Subsecretario de Ganadería
- **Ocean. Marco Antonio Ross Guerrero**, Subsecretario de Pesca y Acuicultura

Sin otro particular, agradezco la atención a la presente."

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 419-19-17**

El Comité Técnico se da por enterado y toma conocimiento del **Oficio No. 12-01/0260** y se acuerda por parte del Comité Técnico del FOFAES, facultar a los servidores públicos Titulares de las Áreas Operativas y/o a sus correspondientes suplentes, a los **C.C. Juan Leyva Mendivil, Subsecretario de Agricultura; al Ing. Gustavo Camou Luders, Subsecretario de Ganadería; y al Ocean. Marco Antonio Ross Guerrero, Subsecretario de Pesca y Acuicultura;** para suscribir los Convenios Específicos de Adhesión para los Componentes de Infraestructura, Equipamiento y Maquinaria y Paquetes Tecnológicos Agrícolas, Pecuarios, de Pesca y Acuícolas, del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, del ejercicio 2017.

**VIII.- HONORARIOS DEL PERSONAL DE LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL FIDEICOMISO "FOFAES"**

En la Cuadringentésima Decima Primera Reunión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES, celebrada con fecha 20 de enero del 2017, a través del **Acuerdo No. 411-15-17**, se autorizó que con cargo a los rendimientos financieros del Fideicomiso, se cubrieran los honorarios de 4 plazas de personal asignado a la Unidad de Seguimiento de Acuerdos del Fideicomiso FOFAES, detallando en dicho acuerdo, así como en su antecedente, que se trataba de personal Prestadores de Servicios Profesionales (PSP). Derivado de lo anterior y en virtud de que los contratos celebrados con dicho personal están constituidos bajo el esquema de "Prestación de Servicios Profesionales por Honorarios Asimilables a Sueldos" y a fin de corregir dicha inconsistencia, se le solicita al Comité Técnico su autorización para la corrección del Acuerdo en referencia, Así como también, para que con cargo a los rendimientos financieros del Fideicomiso se autorice la incorporación de un plaza adicional a las anteriormente autorizadas, con un periodo de vigencia que comprende del 01 de agosto al 31 de diciembre del 2017, con las siguientes características:

Numero	Nivel	Descripción	Importe Mensual
1	11-C	Coordinador de Programas y Proyectos Específicos	\$ 24,185.70

Al respecto, se solicita la Autorización de Pago de los recursos anteriormente mencionados, de acuerdo a la siguiente distribución:

Conceptos	Sol.	Rendimientos	Total
<b>Autorización de Pagos</b>			
• Honorarios del Personal de la Unidad de Seguimiento	1	131,005.90	131,005.90
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>131,005.90</b>	<b>131,005.90</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 419-20-17**

El Comité Técnico se da por enterado de la corrección del **Acuerdo No. 411-15-17** y Autoriza se tome nota de lo anterior, con el fin de ratificar que los pagos autorizados en dicho Acuerdo, son para cubrir los honorarios del Personal de la Unidad de Seguimiento de Acuerdos, contratado bajo el esquema de Prestación de Servicios Profesionales por Honorarios Asimilables a Sueldos; Asimismo, se autoriza el pago por un importe de **131,005.90 pesos**, con cargo a los rendimientos financieros del patrimonio del Fideicomiso, para cubrir los honorarios de la plaza de Coordinador de Programas y Proyectos Específicos.

Cabe señalar, que los recursos que se están Autorizando para Pagos, se requieren liberar en forma mensual, de acuerdo al siguiente programa de ministración:

Mes	Rendimientos	Total	Fecha de Pago
Agosto	24,185.70	24,185.70	18 de Agosto del 2017
Septiembre	24,185.70	24,185.70	20 de Sept. del 2017
Octubre	24,185.70	24,185.70	20 de Octubre del 2017
Noviembre	24,185.70	24,185.70	17 de Noviembre del 2017
Diciembre	34,263.10	34,263.10	5 de Diciembre del 2017
<b>Total</b>	<b>131,005.90</b>	<b>131,005.90</b>	

Asimismo; el Comité Técnico Autoriza al Secretario de SAGARHPA, M.S. Julio Cesar Corona Valenzuela, para suscribir los Convenios, Contratos y/o Instrumentos Jurídicos respectivos para la contratación de los Prestadores de Servicios correspondientes.

**IX.- ASUNTOS GENERALES.**

Se tomó el Acuerdo por parte de los vocales participantes en el pleno de esta Reunión, que la Cuadringésima Vigésima Reunión Ordinaria (420), se celebre el día jueves 7 de septiembre del 2017 a las 12:00 horas.

**X.- EJECUCION DE INSTRUCCIONES.**

Con el propósito de dar cumplimiento a los acuerdos de la presente reunión, se aprobó el siguiente:

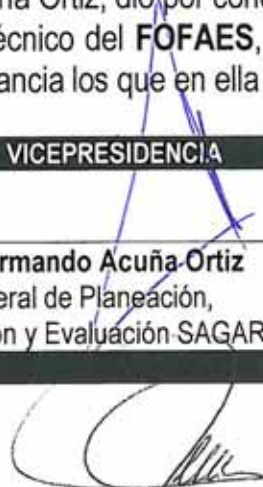
**ACUERDO N° 419-21-17**

El Comité Técnico autoriza al Vicepresidente, M.S. Julio César Corona Valenzuela, Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA) y/o a su Suplente, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, a fin de informar por escrito al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos autorizados en la presente Reunión.


## XI.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, dio por concluida la **Cuadringésima Décima Novena Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del **FOFAES**, siendo las 14:15 horas del día 22 de Agosto del 2017, firmando para su constancia los que en ella intervinieron:


### VICEPRESIDENCIA

  
Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz  
Director General de Planeación,  
Administración y Evaluación SAGARHPA


### SECRETARIO


  
Lic. Rafael Medina Vázquez  
Jefe del Área Jurídica de la SAGARPA


### VOCALES

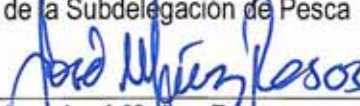
  
Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela  
Director General de Desarrollo Rural y  
Capitalización al Campo de la SAGARHPA

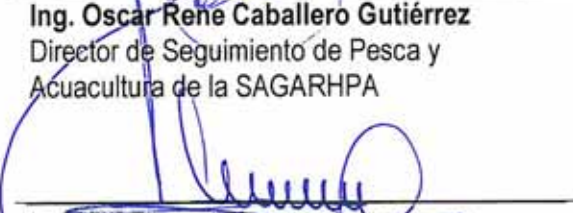
  
C.P. Eduardo Coronado Huez  
Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural  
de la SAGARPA

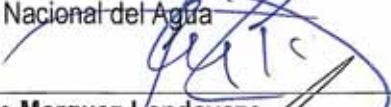
  
Lic. Bernardo V. Escalante Morua  
Director General de Desarrollo Ganadero de  
la SAGARHPA

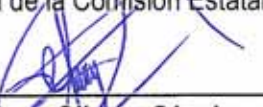
  
M.C. Edna María Arambula Pujol  
Jefe de la Unidad de Organización y Fomento  
de la Subdelegación de Pesca


  
Ing. Oscar René Caballero Gutiérrez  
Director de Seguimiento de Pesca y  
Acuicultura de la SAGARHPA

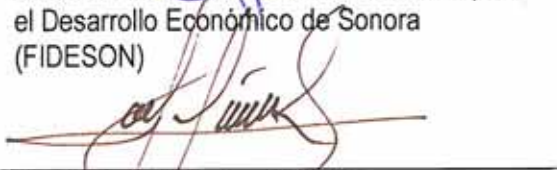
  
Ing. José Muñoz Rosas  
Director de Infraestructura Hidroagrícola del  
Organismo de Cuenca Noroeste de la  
Comisión Nacional del Agua

  
Ing. Hildebrando Ramos Luna  
Director General de Infraestructura  
Hidroagrícola de la Comisión Estatal del Agua

  
Ing. Jorge Marquez Landavazo  
Coordinador de Agronegocios de FIRCO

  
Lic. Hugo López Olivera Sánchez  
Director General Jurídico de Financiera para  
el Desarrollo Económico de Sonora  
(FIDESON)

  
C.P. José Luis Javera Flores  
Comisario Público Ciudadano

  
Lic. Alfredo Sánchez Sánchez  
Director General de Enlace para el Sector  
Paraestatal de la Secretaría de Hacienda